

INFORME
I-2023-26735 | AEV/DIR.SCZ/AAF_INF/Nro.0032/2024

A : Arq. Freddy Choquetarqui Apaza
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Aldrin Gabriel Ramirez Vera
PROFESIONAL EN DISEÑO

Lic. Mariela Vasquez Soto
TECNICO I ADMINISTRATIVO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - FASE (VIII)2023 – SANTA CRUZ, AEV-SC-DC 031/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

FECHA : Santa Cruz, 02 de febrero del 2024

1. ANTECEDENTES

- Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - FASE (VIII)2023 – SANTA CRUZ, AEV-SC-DC 031/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**
- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP_NOT/Nro.1670/2023 | I-2023-26735 de fecha 07 de Diciembre de 2023, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Miguel Ángel Martínez Colque con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - FASE (VIII)2023 – SANTA CRUZ, AEV-SC-DC 031/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**
- **Aprobación del DCD:** Mediante Nota Interna I-2023-26735 | AEV/DIR.SCZ/AAF_NOT/Nro.0036/2024 de fecha 16 de Enero del 2024, el Lic. MSc. Franz Reynaldo Escalante Serrano solicita la Aprobación de DCD; en fecha 17 de Enero de 2024, mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 006/2024 se aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - FASE (VIII)2023 – SANTA CRUZ, AEV-SC-DC 031/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- **Publicación:** Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 18 de enero de 2024.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 007/2024 de fecha 26 de enero de 2024 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Arq. Aldrin Gabriel Ramirez Vera	Profesional en Diseño
Lic. Mariela Vasquez Soto	Técnico I Administrativo

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 29 de enero de 2024, mediante correo institucional se realiza la invitación a Abg. Abg. Beimar Villalpando Responsable Jurídico, en atención al inciso h) Artículo 4 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 29 de enero de 2024, mediante correo institucional se realiza las invitación a Martin Roger Perez Arturiano, representante de Transparencia Vivienda, en atención al inciso h) Artículo 4 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 29 de enero de 2024 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	BUILDCONT CONSTRUCCIONES	29/01/2024	09:47 am.

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda,

**Construyendo
nuevos
sueños!**



se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación:

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	BUILDCONT CONSTRUCCIONES	Sin Registros	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	BUILDCONT CONSTRUCCIONES	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	BUILDCONT CONSTRUCCIONES	Sin Registros

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 31/01/2024 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	BUILDCONT CONSTRUCCIONES	Sin Registros

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

- BUILDCONT CONSTRUCCIONES**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - FASE (VIII)2023 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DC 031/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
Nombre del Proponente :	BUILDCONT CONSTRUCCIONES
Número de Páginas de la propuesta :	146 PAGINA
Propuesta económica :	BS. 2.128.370,42.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		SIN FOLIACION	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		7-10	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		12-22	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		25-51	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		53-55	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		57-143	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		145-146	CONTINUA	

El proponente BUILDCONT CONSTRUCCIONES como representante legal el Sr. Hilarion Condori

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

Torrez cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como también con su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

- Se hace notar que en el formulario B-1, existe una variación entre el monto literal y numeral el DCD establece en el Numeral 20 MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO, Sub Numeral 20.1 Evaluación de la Propuesta Económica, punto 20.1.1 Errores Aritméticos, inciso a):

a) Cuando exista discrepancia entre los montos indicados en numeral y literal, prevalecerá el literal.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - FASE (VIII)2023 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DC 031/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)"		
Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{[TPA]_i}$
1	BUILDCONT CONSTRUCCIONES	Bs. 2.128.370,42.-	Bs. 2.128.370,42.-	30 PUNTOS

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente BUILDCONT CONSTRUCCIONES como representante legal el Sr. Hilarion Condori Torrez, no presenta errores aritméticos.



¡Construyendo nuevos sueños!

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROponente	
	BUILDCONT CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROponente	
	BUILDCONT CONSTRUCCIONES	
	Cumple	No cumple
Propuesta Tecnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROponente
		BUILDCONT CONSTRUCCIONES
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente adicional al monto mínimo presenta 0 veces a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 0 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	4	El proponente presenta un TOA con una experiencia adicional a lo requerido de 18 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 4 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 8 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 2 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 16 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 2 puntos
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional,	3	El proponente presenta 3 albañiles adicionales al personal requerido. Por lo



¡Construyendo nuevos sueños!

hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.		tanto corresponde el puntaje de: 3 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta 2 albañiles femeninos adicionales al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 2 puntos
VEHÍCULOS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. • A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos , al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	5 2 3	El proponente ofertar 4 camioneta de la cantidad mínima requerida por lo que se le asignara el puntaje: 2 puntos El proponente presenta 2 (Volquetas) vehículos por el cual se le asignara el máximo : 3 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	18 puntos.
Nota: La Comisión de Evaluación y Calificación obligatoriamente, deberá realizar la justificación del puntaje obtenido producto de la evaluación, por cada condición adicional propuesta de cada proponente.		

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	BUILDCONT CONSTRUCCIONES
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	18
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	53



3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	BUILDCONT CONSTRUCCIONES
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	53
PUNTAJE TOTAL	83

reconstruyendo
nuevos sueños!

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa BUILDCONT CONSTRUCCIONES como representante legal el Sr. Hilarion Condori Torrez obtuvo **83** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente BUILDCONT CONSTRUCCIONES como representante legal el Sr. Hilarion Condori Torrez alcanzó un puntaje **83** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente BUILDCONT CONSTRUCCIONES como representante legal el Sr. Hilarion Condori Torrez de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - FASE (VIII)2023 - SANTA CRUZ, AEV-SC-DC 031/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**" por un monto de Bs 2.128.370,42 cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 330.045,15.-
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 1.798.325,27.-
TOTAL		Bs. 2.128.370,42.-

Por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **83 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

AGRV/MVS
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-0013-2022



Lic. Mariela Vasquez Soto
TECNICO ADMINISTRATIVO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Hilarion Condori Torrez Vora
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



**¡Construyendo
nuevos sueños!**